ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 6S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79 394.086 — CONTRATO No. 871/2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- GT CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	9. Se participó como miembro del GT Cundinamarca – Boyacá, en la divulgación por twitter el desarrollo de las actividades del municipio de VIOTA, en el apoyo a la divulgación de las diferentes acciones y actividades de la ARN.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	10.Las actividades realizadas en el presente informe se llevaron a cabo siguiendo el plan de trabajo de cada uno de ellos, teniendo en cuenta las particularidades, de esta forma se realizaron las actividades de la siguiente forma: 26-00908: Se hace con la PPR-E la evaluación del PDT y la concertación del tercer ciclo de trabajo. 28-02258: Se adelantaron las actividades de las dimensiones salud previsión y promoción, ciudadanía derechos humanos. 0061-09 (1059): Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar imaginarios familiares, habitabilidad condiciones adecuadas de habitabilidad. 19-00215: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal red de apoyo, productivo acceso a entidades financieras. 26-00995: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal red de apoyo, productivo acceso a entidades financieras. 2088-05: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal red de apoyo, productivo acceso a entidades financieras. 12-00695: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal imaginarios rol de género, familiar: proyecto de vida, red de apoyo, productivo acceso a entidades financieras.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	11. Se continua la verificación de los PPR-E asignados teniendo en cuenta las directrices, teniendo como resultado que hasta el momento del presente informe ninguno cumple las condiciones de terminación ni culminación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejico Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	12. Durante el presente periodo de informe han registrado cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E; así como las asistencias, por medio del dispositivo ARPA y la entrega de 3 planillas físicas de asistencia.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	13. Durante el presente periodo se ha realizado el seguimiento de las asistencias de las 13 PPR-E y 1 PPR, (de los 16 asignados uno se encuentra inactivo y otro se encuentra detenido) realizando las actividades acordadas en el plan de trabajo, conforme a las directrices de la entidad, teniendo en cuenta la participación activa de las familias a las cuales se les realizo visita domiciliaria.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	14. durante el presente periodo de informe, se entregaron de forma oportuna los informes solicitados, informe judicial de un PPR-E que se encuentra inactivo, informe de listado censal, cronograma, envió de informe de actividades de actores externos y por último informe de actividades del mes de marzo.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	15. Durante el presente periodo de informe se asistió a la actividad de comité general del GT, los días 10 y 11 de marzo, donde se realizaron actividades informativas de COMPENSAR, el balance del cuadro de control, capacitación en lo relacionado con reincorporación.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	16. En el presente periodo de informe se hizo entrega a gestión documental de los documentos producidos durante el mes de marzo, 1 planes de trabajo, 13 formatos de programación de actividades.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	17. Durante el presente periodo se asistió a reunión con l fundación WANAFRICA, para hacer seguimiento a los acuerdos pactados, acompañamiento a PPR-E en la actividad de inscripción a la formación académica ofertada por COMPENSAR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	18. Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Sonia Figueroa

Fecha VoBo: 1 de abril /2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79 394.086
CONTRATO No.	871/2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- GT CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecucion de planes y programas segun los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo	En el periodo del presente informe se llevaron a cabo tres visitas a la reclusión de mujeres BUEN PASTOR, los días 15-19-29/03/2019, donde se realizaron intervenciones individuales con las 4 postuladas que se encuentran en el pabellón 6, se hizo referencia de las dificultades que presentan en relación al cumplimiento de los privilegios que deberían tener como postuladas, las dificultades en lo referente a los problemas de salud que están presentando, dificultades que se les pueden presentar al asumir su libertad, por lo que a partir de los datos recolectados se hace con ellas un cronograma de actividades que incluyan cada uno de los aspectos relevantes en su proceso de reintegración a la vida civil cuando obtengan la libertad, trabajando en los temas de mayor impacto tales como ,salud, familia, productividad y educación, esto se trabajara en segundo trimestre del año.
2.Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la poblacion en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	2- Las actividades realizadas en el presente informe se llevaron a cabo siguiendo el plan de trabajo de cada uno de ellos, teniendo en cuenta las particularidades, de esta forma se realizaron las actividades de la siguiente forma: 15-01178: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: pautas de crianza, habitabilidad: condiciones de habitabilidad. 19-00179: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: efectos de prisionización, salud: importancia y procedimiento de afiliación a salud. 1083-07: Se adelantaron las actividades de las dimensiones habitabilidad: condiciones y riesgo de habitabilidad, seguridad: mitigar el riesgo. 05-00568: Se hace con la PPR-E la evaluación del PDT y la concertación del siguiente ciclo de trabajo. 05-00588: Se adelantaron las actividades de las dimensiones productividad: generación de ingresos y fortalecimiento de competencias, seguridad, mitigar los riesgos y medidas de protección. 19-00179: Se adelantaron las actividades de las dimensiones salud: afiliación a la SGSSS, ciudadanía: justicia transicional y convivencia, seguridad: mitigar el riesgo y medidas de protección. 30-00869: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal: efectos de pertenencia al grupo armado, prisionización, seguridad identificación de riesgos.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	3-Durante el presente periodo de informe; se hace la siguiente evaluación de los PPR-E y sus familias en relación a la afiliación a las EPS: 14 PPR-E y 1 PPR 12 afiliados a salud de los cuales 3 están por el régimen contributivo y 9 por el subsidiado. 3 en proceso de afiliación.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción	4.Durante el presente periodo de informe se adelanta la elaboración de 2 planes de trabajo, teniendo en cuenta las caracteristicas y particularidades de cada uno de los PPR-E, asi como las dinámicas familiares enfocadas en el marco de la no repetición.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	5. En el presente periodo de informe, se da continuidad a la caracterización de los familiares de tres (3) PPR-E en las cuales se hace énfasis en las acciones relacionadas con las actividades de pautas de crianza, relaciones interpersonales, educación de los hijos de los PPR-E.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente	6. En el presente periodo de informe se realiza por parte del profesional el seguimiento al proceso de inscripción a la formación académica que brinda la alianza con COMPENSAR, teniendo como resultado la afiliación de 1 PPR-E ya que de los cuatro (4) que están en formación académica no se ha podido cuadrar los horarios para que todos puedan acceder a este servicio, se continuara con esta labor hasta que se logre el objetivo de que inicien su educación, en cuanto a la matricula en formación para el trabajo se logró la inscripción de 4 PPR-E a tecnológicas virtuales en el SENA.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente	7. en el presente periodo de informe se llevaron a cabo acciones encaminadas a que tres (3) familiares de PPR-E se inscribieran en la plataforma de empleabilidad de COMPENSAR y la afiliación de un (1) PPR-E a la misma plataforma.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	8. Se logró la afiliación a COMPENSAR tres (3) familiares a la plataforma de empleabilidad de la caja de compensación al igual que un (1) PPR-E, también la inscripción de cuatro (4) a la formación virtual del SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."